

Administración Local

Ayuntamientos

PONFERRADA

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada, de fecha 27 de mayo de 2022, por la que se publica el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de abril de 2022 (corrección de errores por acuerdo de 26 de mayo de 2022), por la que se aprueba la Oferta ordinaria de Empleo Público correspondiente al año 2022; la oferta de empleo adicional para el servicio de prevención y extinción de incendios, al amparo de la disposición adicional trigésimo octava de la Ley 22/2021, de Presupuestos Generales del Estado para 2022 y oferta de empleo adicional de estabilización de empleo temporal para 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 y disposición adicional sexta de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Acuerdo de fecha 28 de abril de 2022 (corrección de errores por acuerdo de fecha 26 de mayo de 2022) de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ponferrada (León), por el que se aprueba la Oferta ordinaria de Empleo Público correspondiente al año 2022 y oferta de empleo adicional para el servicio de prevención de incendios y oferta de empleo adicional de estabilización de empleo temporal para 2022.

A) Oferta ordinaria de Empleo Público correspondiente al año 2022.

1.- Funcionarios de carrera:

1.1.- Forma acceso: concurso oposición

1.1.1.- Denominación: Arquitecto/a. Número de plazas: una. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Técnica. Clase Técnico Superior.

1.1.2.- Denominación: Auxiliar de Cultura. Número de plazas: una. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración General; Subescala Auxiliar

1.1.3.- Denominación: Ayudante de Oficios. Número de plazas: una. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: AP. Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Servicios Especiales. Clase Personal de Oficios.

1.1.4.- Denominación: Ordenanza de Cultura. Número de plazas: una. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: AP. Clasificación: Escala de Administración General; Subescala subalterna.

1.2.- Forma de acceso: oposición libre

1.2.1.- Denominación: Técnico/a superior de servicios económicos. Número de plazas: una. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Técnica. Clase Técnico Superior.

1.2.2. Denominación: Oficial administrativo Oficina Tributaria. Número de plazas: una. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración General; Subescala Administrativa.

1.2.3.-Denominación: Auxiliar Administrativo de Administración General. Número de plazas: una. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

1.2.4.-Denominación: Ayudante de oficios. Número de plazas: tres. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: AP. Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Servicios Especiales. Clase Personal de Oficios.

2.- Personal laboral fijo

Forma de acceso: concurso oposición

2.1.- Denominación: Ingeniero/a Técnico en Topografía

Número de vacantes: una

Nivel de titulación: Ingeniero Técnico en Topografía o grado en Ingeniería Geomática (A2)

Clasificación: Técnico Medio

2.2.- Denominación: Técnico/a Informático

Número de vacantes: una

Nivel de titulación: Técnico Especialista o equivalente o título formativo de grado superior o equivalente (C1)

Clasificación: Técnico Auxiliar

2.3.- Denominación: Técnico/a Informático

Número de vacantes: una

Nivel de titulación: Técnico Especialista o equivalente o título formativo de grado superior o equivalente (C1)

Clasificación: Técnico Auxiliar

2.4.- Denominación: Tractorista

Número de vacantes: dos

Nivel de titulación: Estudios primarios o equivalente (Grupo AP)

Clasificación: Personal de Oficios

2.5.- Denominación: Oficial de Oficios

Número de vacantes: una

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente (C2)

Clasificación: Personal de oficios

B) Oferta de empleo adicional para el ejercicio 2022, correspondiente al servicio de prevención y extinción de incendios, al amparo de la disposición adicional 38ª de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Funcionarios de carrera:

2.1.— Denominación: Bombero/a. Número de plazas: 5. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala Servicios Especiales. Clase: Servicio de Extinción de Incendios. Forma de acceso: Concurso oposición en turno libre.

C) Oferta de empleo adicional de estabilización de empleo temporal para 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 y disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

1.- Funcionarios de carrera

1.1.- Denominación: Auxiliar Administrativo de Administración General. Número de plazas: una. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Proceso de selección mediante sistema de concurso.

1.2.- Denominación: Ordenanza-Notificador. Número de plazas: una. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: AP. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Proceso de selección mediante sistema de concurso-oposición.

1.3.-Denominación: Oficial de Oficios. Número de plazas: dos. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de oficios. Proceso de selección mediante sistema de concurso-oposición.

1.4.- Denominación: Ayudante de Oficios. Número de plazas: dos. Grupo/subgrupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre: AP. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales. Clase: Personal de Oficios. Proceso de selección mediante sistema de concurso-oposición.

2.- Personal laboral fijo

2.1.- Denominación: Psicólogo/a

Número de vacantes: Una

Nivel de titulación: Licenciatura/grado en Psicología (A1)

Clasificación: Técnico superior

Forma de Acceso: Concurso

2.2.- Denominación: Técnico **Acción social**

Número de vacantes: Una

Nivel de titulación: Maestro/diplomado EGB o equivalente (A2)

Clasificación: Técnico Medio

Forma de Acceso: Concurso

3.3.- Denominación: **Oficial de Oficios**

Número de vacantes: Una

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente (C2)

Clasificación: Personal de Oficios

Forma de Acceso: Concurso-oposición

Ponferrada, 27 de mayo de 2022.–El Concejal delegado de Personal, Jose Antonio Cartón Martínez.

21279